

RESOLUCION DDCS 028/2017

Bahía Blanca,

2 1 JUN 2017

VISTO:

La renuncia de la docente Méd. María Julieta Mena Dussere (Legajo 13881) al cargo de Ayudante A DS para cumplir funciones en el Área Clínica- Cursos de RMP, de la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir el cargo para continuar con las actividades del Área;

Que el docente Méd. Leonardo Martínez se encuentra reemplazando a la docente antemencionada desde el 1º de junio de 2016;

POR ELLO:

EL VICEDECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar al Méd. Leonardo Rubén Martínez (Legajo 14350, DNI: 29.860.630) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple, en el Área Clínica-Cursos de RMP, de la Carrera de Medicina, a partir del 1º de junio y hasta el 31 de diciembre, o hasta la sustanciación del respectivo concurso ordinario, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo Nº 21027988, vacante por la renuncia mencionada en el visto.

ARTÍCULO 3°: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD